



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8938

13/04/2020

21080

AUTOR/A: PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

Desde el Gobierno de España, se ha considerado necesario el desarrollo de diversas actuaciones que, sin perjuicio de las competencias de otras Administraciones Públicas, contribuyan a mejorar la gestión de la crisis. Estas actuaciones van dirigidas, por una parte, a ofrecer canales alternativos de información fiable a los ciudadanos, a través de aplicaciones, asistente conversacional o página web que permitan aliviar la carga de trabajo de los servicios de emergencia de las distintas Administraciones Públicas con competencia en materia de salud. Por otra, se pretende contar con información real sobre la movilidad de las personas en los días previos y durante el confinamiento. El objetivo es entender los desplazamientos de población para ver cómo de dimensionadas están las capacidades sanitarias en cada provincia.

Adicionalmente, son muchas las actuaciones simultáneas que se están desarrollando en la lucha contra el COVID-19. La necesidad de ordenar todos los esfuerzos con el fin de evitar duplicidades y de permitir un uso más eficaz y eficiente de los recursos aconseja un punto central de coordinación con el fin de evaluar las soluciones digitales.

Madrid, 22 de mayo de 2020